ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

20 SET. 2019

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56567

COPIA

0

COEXMA S.R.L.
80053510-3
MONSEÑOR FRANCISCO , 13 - CASI ALEJO GARCIA

21 500972

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST.	U.MO
2197	Of de Coord y Ctrol de Gestion de la DGR	60020 541	2019	06359	I.27/2019 003479	PCD 6381/2019 000027	003064	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00660080	6	UN	ARMARIO MEDIO 2 PUERTAS P/RECEPCION 0.80CM X 0.45CM X 1.00M	IVA INC.	1.662.500,00	9.975.000,00
0002	00660081	6	UN	ARMARIO BAJO 2 PUERTAS P/ATENCION AL CLIENTE 0.80CM X 0.45CM	IVA INC.	1.328.100,00	7.968.600,00
0003	00660082	2	UN	ARMARIO ALTO 2 PUERTAS P/SECRETARIA Y JEFATURA 0.80CM X 0.45	IVA INC.	2.234.000,00	4.468.000,00
0004	00660083	3	UN	ARMARIO ALTO 4 PUERTAS P/CAJAS 0.80CM X 0.45CM X 2.35M	IVA INC.	3.562.500,00	10.687.500,00
0005	20350253	6	UN	MESA ESCRITORIO P/ATENCIÓN AL CLIENTE 1.20M X 1.20M X 0.74CM	IVA INC.	3.182.500,00	19.095.000,00
0006	20350254	1	UN	MESA ESCRITORIO P/SECRETARIA 1.40M X 1.40M X 0.74CM X 0.60 C	IVA INC.	3.120.750,00	3.120.750,00
0007	20350255	1	UN	MESA ESCRITORIO P/JEFATURA 1.60M X 1.60M X 0.74CM X 0.60CM	IVA INC.	3.543.500,00	3.543.500,00
0008	20360016	3	UN	MESITA DE CENTRO 0.80M X 0.80M X 0.45M	IVA INC.	836.000,00	2.508.000,00
0009	21020034	1	UN	MUEBLE PARA RECEPCION 4.20 M X 1.10 M - TAPA 0.60 CM	IVA INC.	7.438.500,00	7.438.500,00
0010	31260005	7	UN	SILLA GIRATORIA C/APOYA BRAZO	IVA INC.	1.657.750,00	11.604.250,00
0011	31260036	6	UN	SILLA DE ESTRUCTURA METALICA Y PLASTICO CON FORMATO ANATOMIC	IVA INC.	494.000,00	2.964.000,00
0012	31260038	23	UN	SILLA TIPO LONGARINA DE TRES LUGARES CON APOYA BRAZO	IVA INC.	1.805.000,00	41.515.000,00
0013	31540004	4	UN	SOFA DE ESPERA DE 1 LUGAR	IVA INC.	3.173.000,00	12.692.000,00
0014	31540007	4	UN	SOFA PARA TRES PERSONAS	IVA INC.	4.180.000,00	16.720.000,00
				TRANSPORTE:			154.300.100,00

MARCA: CAVALETTI - PLAXMETAL - AVANTTI PROCEDENCIA: BRASIL

En un todo de acuerdo a la CD N° 6381/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En la Agencia Regional Capiatá, sito en Teniente Riquelme e/ La Candelaria de la Ciudad de Capiatá.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Regional.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

D.AD/PL.

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

LIC. CARLOS DARÍO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

COEXMA S.R.L.
RUC: 80053510-3

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

20 SET. 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56567

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	154.300.100,00
				Horario de Entrega de Lunes a Viernes, de 07:00 hs. a 15:00 hs. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.		
					TRANSPORTE:	154.300.100,00

DAD/PL

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

LIC. CARLOS DARÍO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

COERMA S.R.L.
RUC: 80033510-3

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

20 SET. 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56567

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	154.300.100,00
				El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado. La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). ========== gg/ COEXMA S.R.L. LUIS MIGUEL SALINAS ZARACHO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 4.484.686		
				COEXMA S.R.L. RUC: 80053510-3		
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CIEN GUARANÍES----------					Total de la Or :	154.300.100,00

DAD/PL

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

LIC. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

COEXMA S.R.L.
RUC: 80053510-3